

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA DE OBRA PARA SOTERRAMIENTO DEL TRAMO AÉREO ENTRE LOS APOYOS N.º 31 y N.º 38 DE LA L.A.A.T. "05 MORALEJA" DE LA S.T.R." SAN FRONTIS" Y NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, EXPTE. GESTIONA/10514/2024

Mediante Decreto de la Sra. Concejala de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa de fecha 22 de mayo de 2026 se ha adoptado el acuerdo de someter a un trámite de información pública por el plazo de VEINTE DÍAS, la Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico y Licencia de Obra para soterramiento del tramo aéreo entre los apoyos N.º 31 y N.º 38 de la L.A.A.T. "05 MORALEJA" de la S.T.R. "San Frontis" y nuevo Centro de Transformación, promovido por I-DE REDES ELECTRICASINTELIGENTES S.A.U., mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web.

El citado expediente se encuentra disponible para su consulta durante el referido plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la última de las publicaciones oficiales, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/ Santa Ana, 5 c/v Ronda de San Torcuato, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, el expediente se halla dispuesto para su consulta en la página web del Ayuntamiento, <https://www.zamora.es> en el apartado "Procedimientos Urbanísticos y Ambientales en trámite de información pública" <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32123>.

Durante dicho plazo de veinte días cualquier persona podrá no solo consultar el documento sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

